Santo Domingo, D. N.
31 de Julio de 2020

Señor
Gabriel Castro
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,
Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Exceso de Participación de Aportante Vinculado al 30 de Julio de 2020 – JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163, Párrafo I y II; procedemos a informar, que al cierre del día 30 de julio de 2020 un aportante vinculado a esta sociedad presentó un límite de participación superior al permitido en el JMMB Fondo Mutuo Plazo 90 Días, SIVFIA-025. Dicha situación será corregida en un plazo no mayor a 30 días acorde con lo establecido en el Reglamento Interno del Fondo.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,

JORGE JOSE HERNANDEZ TORRES
Digitally signed by JORGE JOSE HERNANDEZ TORRES
Date: 2020.07.31 23:50:20 -04'00'

RNC 1-31-074146 JMMB Funds SIVAF-010 Santo Domingo, Rep. Dom.

JMMB FONDO MUTUO PLAZO 90 DIAS RNC: 1-31-69493-1 SIVFIA-025

Gerente de Riesgo.